

En estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;												
Tabla Campos												
Denominación del área	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Tipo de integrante	Área de adscripción	Denominación de la norma	Fundamento Legal	Atribuciones, responsabilidades y/o funciones	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	a) Promulgar y ejecutar los bandos, reglamentos, acuerdos y demás normatividad municipal, aprobados por el Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	b) Presidir y participar en las sesiones del Ayuntamiento, con voto de calidad en caso de empate, conforme a su normatividad interna;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	c) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales; así como los acuerdos del Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	d) Rendir anualmente al Ayuntamiento, el día 5 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas. Cuando por causas de fuerza mayor no fuere posible en esta fecha, se hará en otra, previa autorización del Ayuntamiento que expedirá el acuerdo, señalando fecha y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	e) Vigilar la recaudación en todas las ramas de la Hacienda Municipal, conforme a las disposiciones que expida el Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	f) Autorizar a la Tesorería Municipal, las órdenes de pago, conforme al Presupuesto aprobado por el Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	g) Constituir el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, con la participación de representantes de los sectores público, social y privado, y de profesionistas y técnicos que residan dentro de su territorio; así como el Comité de Desarrollo Urbano Municipal, en los términos del Reglamento respectivo;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	h) Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio. A más tardar, noventa días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano que contenga los Planes de	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	Asimismo, contará hasta con ciento ochenta días para presupuestar, gestionar lo conducente y ordenar la elaboración del Atlas de Riesgos correspondiente o en su caso, actualizarlo a su gestión.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	i) Coadyuvar con las Autoridades Federales en la aplicación y cumplimiento de las disposiciones previstas en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a su normatividad interna;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	j) Vigilar que los funcionarios y comisiones encargadas de los diferentes servicios municipales, cumplan puntualmente con su cometido, de acuerdo con los reglamentos municipales correspondientes;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	k) Mandar fijar las placas distintivas en las calles, jardines, plazas y paseos públicos, cuya nomenclatura haya sido aprobada por el Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	l) Tener, bajo su mando, los cuerpos de seguridad para la conservación del orden público, con excepción de las facultades que se reservan al Presidente de la República y al Gobernador del Estado, conforme a lo establecido por la fracción VII del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	m) Solicitar la autorización del Ayuntamiento para ausentarse del Municipio, hasta por treinta días, si el plazo excediere de este término, conocerá y resolverá el Congreso del Estado;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	n) Promover lo necesario para que los oficiales y funcionarios por delegación del Registro del Estado Familiar, desempeñen en el Municipio los servicios que les competen, en los términos establecidos en la Constitución Política del Estado y demás leyes de la materia, y vigilar su cumplimiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	o) Obligar crediticiamente al Municipio en forma mancomunada con el Secretario General y el Tesorero Municipal. Cuando el pago de estas obligaciones vaya más allá del período de su ejercicio, el Acuerdo deberá ser aprobado por las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16	

presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	p) Solicitar la expropiación de bienes por causa de utilidad pública, como lo previene la Constitución Política del Estado;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	q) Formular anualmente, con apoyo de la Tesorería Municipal, la iniciativa de la Ley de Ingresos y remitirla al Congreso del Estado para su aprobación, a más tardar en la primera quincena del mes de Noviembre;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	r) Formular anualmente el Presupuesto de Egresos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	s) Publicar mensualmente, el balance de los ingresos y egresos del Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	t) Proporcionar los servicios de seguridad, protección civil y de bomberos a la población en general y mantener el orden en espectáculos, festividades, paseos y lugares públicos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	u) Ejercitar, en casos urgentes, las acciones judiciales que competan al Municipio;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	v) Imponer administrativamente a los servidores públicos municipales, respetando la garantía de audiencia, las correcciones disciplinarias que fijen las leyes y reglamentos, con motivo de las faltas y responsabilidades administrativas en que incurran en el desempeño de sus funciones;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	w) Ejercer las funciones del Registro del Estado Familiar o delegarlas en el funcionario idóneo que designe;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	x) Ejercer las funciones de Presidente de la Junta Municipal de Reclutamiento y proceder a la inscripción de los jóvenes en edad militar, organizar el sorteo correspondiente y entregar el personal a las autoridades militares el primer domingo del mes de enero, de acuerdo con la Ley del Servicio Militar Nacional;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	y) Elaborar, en coordinación con el Síndico y por conducto del personal responsable, un inventario minucioso de todos los bienes municipales, muebles e inmuebles;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	z) Cuidar la conservación del orden público, para lo cual dictará las medidas que a su juicio requieran las circunstancias;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	aa) Reunir los datos estadísticos del municipio;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	bb) Cuidar la conservación y eficacia de los servicios públicos, de conformidad con los reglamentos respectivos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	cc) Exigir a los funcionarios y empleados municipales, el cumplimiento de sus obligaciones;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	dd) Calificar las infracciones por violaciones a las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales, en términos de dichos ordenamientos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	ee) Resolver los recursos administrativos que sean de su competencia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	ff) Celebrar contratos y convenios, con particulares e instituciones oficiales, sobre asuntos de interés público, previa autorización del Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	gg) Presentar ante la Auditoría Superior del Congreso del Estado, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la toma de posesión; de modificación anual, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a ésta.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	hh) Tratándose de municipios pertenecientes a Zonas Metropolitanas, elaborar un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que contenga proyectos y programas congruentes con el Plan de Desarrollo Estatal y Municipal en materia metropolitana y que deberá ser presentado a más tardar noventa días después de	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					

presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	ii) Promover la armonización normativa en materia de derechos humanos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	jj) Establecer programas de sensibilización y capacitación dirigido a las y los servidores públicos municipales y a la población en general dirigidos a modificar los roles y estereotipos sociales que reproduzcan la violencia de género, difundir los derechos humanos de mujeres y hombres y la resolución pacífica de conflictos; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	kk) Elaborar, en concordancia con la legislación y programas nacionales y estatales, el Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación, considerando las disposiciones específicas en materia de prevenir, atender y eliminar la discriminación, así como en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dentro de los tres primeros meses del inicio	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	ll.- Asimismo, podrán:	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	a) Nombrar y remover libremente a los servidores públicos municipales que refiere la Constitución Política del Estado;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	b) Nombrar y remover a los alcaldes y al personal de seguridad y administrativo de acuerdo con las disposiciones aplicables, así como, cuidar que las dependencias y oficinas municipales se integren y funcionen con eficiencia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	c) Crear, o en su caso, modificar y suprimir las dependencias necesarias para el desempeño de los asuntos del orden administrativo para la eficaz prestación de los servicios públicos municipales, previo acuerdo del Ayuntamiento y en los términos del reglamento correspondiente;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	d) Proponer al Ayuntamiento, la división administrativa del territorio municipal en Delegaciones, Subdelegaciones, Sectores, Secciones, Fraccionamientos y Manzanas o la modificación de la existente, así como, reconocer la denominación política de las poblaciones y solicitar la declaratoria de nuevas categorías políticas al Congreso del	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	e) Otorgar o denegar, en su ámbito de competencia, licencias y permisos de uso del suelo, construcción y alineamiento, con observancia de los ordenamientos respectivos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	f) Vigilar y fijar, en su caso, las condiciones que deban reunir todos los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, verificando que se ajusten a lo establecido por el inciso k) de la fracción II del artículo 56 de esta Ley; En los establecimientos donde se consuman bebidas alcohólicas, denegar, autorizar, suspender o clausurar su licencia por	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	g) Otorgar o denegar permisos para el establecimiento de mercados, tianguís, ferias y cualquier actividad mercantil que se realice en la vía pública, conforme a su normatividad interna;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	h) Otorgar o denegar permisos, de acuerdo con el reglamento respectivo, para la realización de actividades mercantiles en la vía pública y designar su ubicación;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	i) Conceder licencias y autorizar los precios a las empresas que promuevan espectáculos públicos, de conformidad con las leyes y reglamentos internos y de la materia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	j) Destinar los bienes del Municipio a los fines de la administración pública municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	k) Proveer la prestación de los servicios municipales, de conformidad con los reglamentos respectivos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	l) Disponer las transferencias de partidas que reclamen los servicios municipales, de conformidad con el Presupuesto de Egresos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	m) Conceder, renovar y cancelar licencias y autorizaciones municipales para el funcionamiento de giros industriales, comerciales, turísticos y de servicios profesionales, de acuerdo con los reglamentos expedidos por el Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	n) Proporcionar informes al Ayuntamiento, sobre cualquiera de los ramos de la Administración Municipal, cuando fuese requerido para ello, en términos del reglamento Interior respectivo;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	o) Recibir y dar trámite a renunciaciones o licencias de los funcionarios y empleados municipales;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	p) Realizar las obras necesarias en el Municipio, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal y los programas respectivos, en la inteligencia de que antes de principiar cualquier obra nueva, deberá terminar o continuar las que haya recibido de la administración anterior como inconclusas o iniciadas, salvo que, por circunstancias	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	q) Expedir constancias de vecindad;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	r) Conceder permisos para manifestaciones públicas, de conformidad con el Bando de Policía y Gobierno;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	s) Promover los programas y acciones necesarias para la preservación, conservación, mitigación del daño y restauración del medio ambiente; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	t) Promover las acciones y ejecutar los programas sociales necesarios para la recuperación de espacios públicos, a fin de fortalecer la seguridad jurídica, mantenimiento, sostenibilidad, control y la aprobación social de éstos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	u) Las demás que le señalen el ordenamiento jurídico aplicable.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	a).- Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	b).- Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	c).- La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las provisiones establecidas por la Constitución Política del Estado;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	d).- Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	e).- Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	f).- Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	g).- Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	h).- Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	i).- Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Vigilar que las peticiones realizadas realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Vigilar que el Presidente Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente Municipal o el Presidente del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	X. Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XI. Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XII. Presentar ante la Auditoría Superior del Estado, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la toma de posesión; de modificación anual, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a ésta;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIII. Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIV. Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas avecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XV. Crearán en coordinación los Delegados Municipales y de las instancias competentes y los sectores social y privado los reglamentos internos propios de cada localidad a fin de que coadyuven al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XVI. Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Vigilar, procurar y defender los intereses municipales;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Representar jurídicamente al Ayuntamiento y en su caso nombrar apoderados;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Cuidar que se observen escrupulosamente las disposiciones de esta Ley, para el efecto de sancionar cualquier infracción que se cometa;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Revisar y firmar la cuenta pública, que deberá remitirse al Congreso del Estado conforme a la legislación vigente e informar al Ayuntamiento, vigilando y preservando el acceso a la información que sea requerida por los miembros del Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Revisar y firmar los cortes de caja de la tesorería municipal y cuidar que la aplicación de los gastos se haga con todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Participar en la formación del inventario general de los bienes que integran el patrimonio municipal, a que se refiere el artículo 93 de esta Ley;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Legalizar la propiedad de los bienes municipales;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Demandar ante las autoridades competentes la responsabilidad en que incurran en el desempeño de sus cargos, los funcionarios y empleados del Municipio;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Vigilar los negocios del municipio, a fin de evitar que se venzan los términos legales y hacer las promociones o gestiones que el caso amerite;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	X. Intervenir en la formulación y actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y hacer que se inscriban en un libro especial con expresión de sus valores y características de identificación, así como el destino de los mismos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XI. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales, se hagan de acuerdo a las tarifas establecidas e ingresen a la tesorería previo el comprobante que debe expedirse en cada caso;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XII. Asistir a los remates públicos que se verifiquen, en los que tenga interés el municipio, para procurar que se finquen al mejor postor y que se cumplan los términos y demás formalidades previstas por la Ley;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIII. Tramitar las expropiaciones que por causa de utilidad pública fueren necesarias, por los medios que estimen convenientes y previa autorización del Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIV. Dar cuenta al Presidente y al Ayuntamiento del arreglo definitivo que se hubiese logrado en los asuntos y del estado que guarden los mismos, a fin de dictar las providencias necesarias; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XV.- Presentar ante la Auditoría Superior del Estado, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la toma de posesión; de modificación anual, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a ésta; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XVI.- Las demás que le concedan o le impongan la Ley, los reglamentos y acuerdos del Ayuntamiento.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Tener a su cargo el despacho y dirección de la Secretaría General y el Archivo del Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Controlar la correspondencia oficial y dar cuenta de los asuntos al Presidente para acordar el trámite y darle seguimiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Estar presente en todas las sesiones del Ayuntamiento con derecho a voz;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Expedir las copias, credenciales y demás certificaciones y documentos que acuerde el Presidente Municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Refrendar con su firma los documentos oficiales suscritos por el Presidente Municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Formular y presentar al Presidente Municipal la relación mensual de expedientes resueltos en dicho plazo, o que se encuentren pendientes de resolución, con mención sucinta del asunto en cada caso;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Con la intervención del Síndico, elaborar el inventario general y registro en libros especiales de los bienes muebles e inmuebles, propiedad del Municipio, de dominio público y de dominio privado, expresando todos los datos de identificación, valor y destino de los mismos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Conformar y mantener actualizada una colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, periódicos oficiales del Estado, y en general de todas las disposiciones legales de aplicación en el Municipio y en el Estado;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Desempeñar la función de Secretario de la Junta Municipal de Reclutamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	X. Suplir las faltas del Presidente Municipal, en los términos de esta Ley;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16				

SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XI. Distribuir entre los empleados de la Secretaría a su cargo, las labores que deban desempeñar;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XII. Desempeñar los cargos y comisiones oficiales, que le confiera el Presidente;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIII. Cuidar que los empleados municipales, concurren a las horas de despacho y realicen sus labores con prontitud, exactitud y eficacia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIV. Cumplir y hacer cumplir en la esfera de su competencia, los Bandos de Gobierno y Policía, el Reglamento Interior de la Administración y los Reglamentos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el de Protección Civil y todas las normas legales establecidas y los asuntos que le encomiende el Presidente Municipal, para la conservación del orden,	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XV. Comparecer ante el Ayuntamiento, cuando se le requiera.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Vigilar el cumplimiento de las políticas, programas y demás disposiciones legales y reglamentarias del Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal en congruencia con el presupuesto de Egresos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Implementar las normas de control, fiscalización, contabilidad y auditoría que deben observar las dependencias, órganos, organismos municipales y municipales descentralizados, previa consulta con la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Contraloría de la Administración Pública Estatal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Auditar a las diversas dependencias, órganos, organismos municipales y municipales descentralizados que manejen fondos y valores, verificando el destino de los que de manera directa o transferida realice el Municipio a través de los mismos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Ejercer la vigilancia y el control del gasto público municipal, procurando el máximo rendimiento de los recursos y el equilibrio presupuestal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Supervisar las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y servicios, de cualquier naturaleza que se realicen con fondos municipales, en términos de las disposiciones aplicables en la materia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Cumplir con las obligaciones que en su caso, le impongan los convenios o acuerdos de coordinación que en materia de inspección y control suscriba el Municipio con el Estado;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Inspeccionar que las obras que en forma directa o en participación con otros organismos realice el Municipio y que se ajusten a las especificaciones previamente fijadas;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	X. Recepcionar y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos del gobierno municipal; verificar y practicar las investigaciones que fueren pertinentes respecto del cumplimiento de esta obligación, de acuerdo con las leyes y reglamentos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XI. Substanciar los procedimientos administrativos que resulten con motivo de la falta de presentación de las declaraciones patrimoniales a que se encuentran obligados los servidores públicos municipales, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XII. Designar a los auditores externos y comisarios de los organismos que integran la administración pública municipal descentralizada;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIII. Informar al Presidente Municipal el resultado de las evaluaciones realizadas y proponer las medidas rrectivas que procedan;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIV. Fincar las responsabilidades administrativas que previene la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado, en contra de los servidores públicos municipales, para lo cual deberá:	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16					

CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	a) Conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	b) Iniciar y desahogar el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	c) Pronunciar si existe responsabilidad del servidor público sujeto a procedimiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	d) Someter el asunto a la decisión del Presidente Municipal, para que en su carácter de superior jerárquico, imponga la sanción que corresponda;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	e) Aplicar las sanciones que imponga el Presidente Municipal, en los términos que las leyes señalen; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	f) Utilizar las medidas de apremio que marca la Ley de Responsabilidades, para el debido cumplimiento de las sanciones impuestas;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XV. Interponer las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público cuando, de las investigaciones realizadas, se desprenda la comisión de uno o más delitos perseguibles de oficio;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XVI. Proponer e instrumentar los mecanismos necesarios en la gestión pública para el desarrollo administrativo en las dependencias y entidades, a fin de que los recursos humanos y materiales, así como los procedimientos técnicos, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	Al efecto, realizará las investigaciones, estudios y análisis sobre estas materias y aplicará las disposiciones administrativas que resulten necesarias;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XVII. Verificar que se cumplan las disposiciones legales, normas, políticas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, desincorporación de activos, servicios y obras públicas de la administración pública municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XVIII. Vigilar que los recursos y aportaciones, federales y estatales asignados al Municipio, se apliquen en los términos estipulados en las leyes, reglamentos y convenios respectivos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIX. Colaborar con la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado y con la Auditoría Superior del Estado para el cumplimiento de las atribuciones que les competen;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XX. Participar en la entrega-recepción de las unidades administrativas de las dependencias y entidades del Municipio, conjuntamente con el Síndico;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XXI. Revisar los estados financieros de la Tesorería y verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma al Auditor Superior del Estado. Al efecto, podrá auxiliarse de profesionales en la materia, previa autorización del Cabildo;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XXII. Revisar los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	Funcionario	CONTRALOR MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XXIII. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos en la materia.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SISTEMA DE DESARROLLO	PRESIDENTA DIF	PRESIDENTA DIF	Funcionario	PRESIDENTA DIF	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 122 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	Vigilar todas y cada una de las funciones y actividades de las áreas adscritas al Sistema DIF Municipal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SISTEMA DE DESARROLLO	PRESIDENTA DIF	PRESIDENTA DIF	Funcionario	PRESIDENTA DIF	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 122 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	Atender las audiencias al público en general.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SISTEMA DE DESARROLLO	PRESIDENTA DIF	PRESIDENTA DIF	Funcionario	PRESIDENTA DIF	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 122 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	Otorgar asesorías de materia familiar.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

SISTEMA DE DESARROLLO	PRESIDENTA DIF	PRESIDENTA DIF	Funcionario	PRESIDENTA DIF	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 122 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	Organizar eventos sociales, recreativos, etc.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	I. Recaudar, vigilar, administrar, concentrar, custodiar, verificar y situar las contribuciones y toda clase de ingresos municipales, conforme a la Ley de la materia y demás ordenamientos aplicables;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	II. Cobrar los créditos que correspondan a la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las disposiciones legales;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	III. Cuidar que se haga en tiempo y forma oportunos el cobro de los créditos fiscales municipales, con exactitud las liquidaciones, con prontitud el despacho de los asuntos de su competencia, en orden y debida comprobación las cuentas de ingresos y egresos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	IV. Tener al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y los auxiliares y de registro que sean necesarios para la debida comprobación de los ingresos y egresos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	V. Llevar la caja de la Tesorería, cuyos valores estarán siempre bajo su inmediato cuidado y exclusiva responsabilidad;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VI. Cobrar los adeudos a favor del Municipio, con la debida eficiencia, cuidando que los rezagos no aumenten;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VII. Participar con el Ayuntamiento en la formulación de la Ley de Ingresos Municipales y del Presupuesto de Egresos, apegándose a los ordenamientos legales aplicables y proporcionando oportunamente los datos e informes necesarios para esos fines;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VIII. Verificar que las multas impuestas por las Autoridades Municipales ingresen a la Tesorería Municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	IX. Gestionar visitas de inspección o auditoría a la Tesorería Municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	X. Glosar oportunamente las cuentas del Ayuntamiento;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XI. Proponer al Ayuntamiento, estrategias, medidas o disposiciones que tiendan a sanear y aumentar la Hacienda Pública del Municipio;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XII. Dar cabal cumplimiento a los acuerdos y disposiciones que le sean emitidos por el Ayuntamiento y/o el Presidente Municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	Cuando el Ayuntamiento o el Presidente Municipal, ordene algún gasto que no reúna los requisitos legales, el Tesorero se abstendrá de pagarlo, fundando y motivando por escrito su abstención.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIII. Realizar junto con el Síndico, las gestiones oportunas en los asuntos en que tenga interés el erario Municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIV. Remitir a la Auditoría Superior del Estado, los informes presupuestales, contables, financieros y de gestión que ésta requiera;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XV. Presentar mensualmente al Ayuntamiento, el corte de caja de la Tesorería Municipal con el visto bueno del Síndico;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVI. Contestar oportunamente, las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado, en los términos de la legislación vigente;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVII. Comunicar al Presidente Municipal, las irregularidades en que incurran los empleados a su cargo;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVIII. Preservar y conservar los inmuebles, muebles, archivos, mobiliario, equipo de oficina, de cómputo y parque vehicular;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIX. Expedir copias certificadas de los documentos a su cuidado, en los términos y condiciones que señale el acuerdo expreso del Ayuntamiento, o del Presidente Municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XX. Informar oportunamente al Ayuntamiento y al Presidente Municipal, sobre las partidas que estén próximas a agotarse, para los efectos que procedan;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXI. Conformar y mantener actualizado el padrón de contribuyentes municipales;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXII. Proporcionar al Ayuntamiento y al Presidente Municipal los datos que éstos le soliciten respecto de las contribuciones que tienen;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXIII. Comparecer ante el Ayuntamiento, cuando sea requerido;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXIV. Practicar diariamente, corte de caja de primera operación en el libro respectivo e informar al Presidente Municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXV. Ejercer la facultad económico-coactiva, para hacer efectivos los créditos fiscales;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXVI. coVigilar que las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y servicios de cualquier naturaleza se realicen conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo que no se contraponga a los	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXVII. Las demás que le asignen las leyes y reglamentos.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	I. Vigilar que la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición, gasto y control de las obras públicas que deba realizar el Ayuntamiento y que los servicios relacionados con las mismas se realicen en términos de la Ley de Obras Públicas del Estado, no se contrapongan a los	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	II. Hacer los estudios y presupuestos de las obras a cargo del Municipio;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	III. Intervenir en el ámbito de su competencia, en las obras que el Municipio realice por sí, con participación del Estado o la Federación o en coordinación o asociación con otros municipios;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	IV. Autorizar el uso del suelo y licencias de fraccionamiento que deba extender el Presidente Municipal, en los términos de las leyes federales, estatales y demás disposiciones aplicables en la materia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	V. Expedir permisos para la demolición, construcción, ampliación o remodelación de casas, edificios, banquetas, bardas, conexiones de drenaje y otros análogos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VI. Substanciar y resolver el procedimiento administrativo correspondiente a las personas que, sin permiso o sin observar alguno de los requisitos, se encuentren relacionados con obras en construcción;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VII. Realizar avalúos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VIII. Expedir constancia de alineamiento y números oficiales;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	IX. Responder por las deficiencias que tengan las obras municipales que bajo su dirección se ejecuten;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	X. Intervenir en la elaboración de los estudios y proyectos para el establecimiento y administración de las reservas territoriales del Municipio;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XI. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra y preservar el entorno ecológico, en las obras que se realicen;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XII. Elaborar la propuesta de valores unitarios a que se refiere el artículo 58 de esta Ley;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIII. Proponer al Ayuntamiento conforme a la Ley de la materia y en el ámbito de su competencia, los planes y programas de urbanismo, así como, formular la zonificación y el plan de desarrollo urbano;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIV. Participar en la formulación de planes de desarrollo urbano y regional o metropolitanos sustentables, en los que intervenga la Federación, el Estado u otros Municipios, en concordancia con los planes generales de la materia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XV. Realizar estudios, recabar información y opiniones, respecto a la elaboración de los planes municipales sobre asentamientos humanos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVI. Gestionar ante el Ayuntamiento, la expedición de los reglamentos y las disposiciones administrativas tendientes a regular el funcionamiento de su dependencia y dar operatividad a los planes de desarrollo municipal, en concordancia con la legislación federal y estatal en la materia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVII. Coadyuvar con el Ayuntamiento en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVIII. Comparecer ante el Ayuntamiento, cuando sea requerido; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIX. Asistir al Presidente Municipal, en las funciones técnicas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PI	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XX. Dentro del término de ciento ochenta días a que hace referencia la fracción I, inciso h), del artículo 60 del presente ordenamiento, elaborar o en su caso, actualizar el Atlas de Riesgos Municipal, en coordinación con la instancia de Protección Civil. La omisión a lo ordenado en esta fracción, se considerará una falta grave administrativa, por lo que su	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Preservar la seguridad de las personas, de sus bienes y la tranquilidad de éstas y hacer cumplir la normatividad en materia de Policía y Tránsito;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Organizar la fuerza pública municipal, con el objeto de eficientizar los servicios de policía preventiva y tránsito, especialmente en los días, eventos y lugares que requieran mayor vigilancia y auxilio;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Cumplir con lo establecido en las leyes y reglamentos en la esfera de su competencia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Rendir diariamente al Presidente Municipal un parte de policía y de los accidentes de tránsito, de daños y lesiones originadas, así como de las personas detenidas e indicar la hora exacta de la detención y la naturaleza de la infracción;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Coordinar los cuerpos de seguridad pública con la Federación, con el Estado y con los municipios circunvecinos, con fines de cooperación, reciprocidad y ayuda mutua e intercambio con los mismos, de datos estadísticos, bases de datos criminalísticos, fichas y demás información que tienda a prevenir la delincuencia, en cumplimiento a los convenios	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Dotar al cuerpo de policía y tránsito de recursos y elementos técnicos que le permitan actuar sobre bases científicas en la prevención y combate de infracciones y delitos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Organizar un sistema de capacitación institucional para su personal, cuando no exista academia de formación policial o celebrar convenios con el Estado, para mejorar el nivel cultural, así como técnicas de investigación y demás actividades encaminadas a ese fin;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Vigilar que los cuerpos policiacos bajo su mando, realicen sus funciones con estricto apego al respeto de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD	DIRECTOR DE SEGURIDAD	Funcionario	DIRECTOR DE SEGURIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX.- Promover de acuerdo a la disponibilidad financiera, en coordinación con las autoridades educativas talleres de seguridad vial.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD	DIRECTOR DE SEGURIDAD	Funcionario	DIRECTOR DE SEGURIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Las demás que le asignen las leyes y reglamentos, el Ayuntamiento y el Presidente Municipal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Fungir como órgano de consulta, capacitación y asesoría del Ayuntamiento, Presidente Municipal, dependencias de la administración pública municipal, organizaciones sociales y asociaciones civiles y de empresas, en materia de igualdad de género, implementación de la perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Promover y concertar acciones, apoyos y colaboraciones con los sectores social y privado, en la coordinación de esfuerzos participativos en favor de una política de igualdad entre mujeres y hombres;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Promover la celebración de convenios o cualquier acto jurídico con instituciones públicas o privadas, para llevar a cabo programas o proyectos que propicien el desarrollo integral de las mujeres, así como para lograr el cumplimiento de su objeto;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Promover la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, organización, ejecución y control de programas y proyectos, con el fin de eliminar las brechas de desigualdad subsistentes;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Promover e impulsar condiciones que hagan posible la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres; la igualdad de oportunidades; y su participación activa en todos los órdenes de la vida;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Instrumentar, en concordancia con la política nacional y estatal, la política pública relativa a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y erradicación de la violencia contra las mujeres; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Las demás que le otorguen las Leyes, su Reglamento y demás ordenamientos legales.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	Funcionario	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL		31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	Funcionario	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 78 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Facilidades amplias para acceder a una educación integral que convine los logros de la cultura popular con las artes, las ciencias y otras disciplinas necesarias para el bienestar de la comunidad.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	Funcionario	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 78 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Gestionar todos aquellos recursos (económicos, materiales, etc.) ante el Presidente Municipal, que sean necesarios para el óptimo desarrollo de su actividad encomendada.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 80 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Atender a la población juvenil del municipio a través de: conferencias, talleres, eventos recreativos, deporte y apoyos económicos de becas.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 80 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Ofrecer e implementar nuevas ideas en cuanto a la forma de trabajo con los jóvenes para beneficiarlos de manera directa en cuanto a sus problemáticas más comunes.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 80 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Atender el espacio cibernético de la Instancia Municipal de la Juventud.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 80 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Organizar campañas de orientación y promoción de trabajos que permitan lograr adecuados niveles de vida a los habitantes de las diversas comunidades del municipio, orientados a la juventud del mismo.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Gestionar todos aquellos recursos ante el Presidente Municipal, que sean necesarios para el óptimo desarrollo de su actividad encomendada.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Atender a la población realizando eventos deportivos y supervisando que las áreas deportivas cumplan con los horarios y el mantenimiento debido; así como la limpieza y el correcto desempeño de los encargados.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Promover y organizar el deporte y la recreación en todas sus ramas.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Apoyar los centro de integración juvenil creados por el ayuntamiento.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Promover y coordinar eventos deportivos especiales y apoyar todos los que se realicen en las comunidades rurales del municipio.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Promover programas culturales y deportivos para los habitantes de todas las edades en el municipio.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Apoyar a las autoridades federales, estatales y municipales, en el fomento de las actividades a favor de la juventud y el deporte.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Gestionar todos aquellos recursos ante el Presidente Municipal, que sean necesarios para el óptimo desarrollo de su actividad encomendada.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	Elaborar, implementar y ejecutar el Programa Municipal de Protección Civil, así como subprogramas, planes y programas especiales;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Conocer el inventario de recursos humanos y materiales del Municipio, para hacer frente a las consecuencias de un riesgo, emergencias o desastres y contingencias;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Proponer, coordinar y ejecutar las acciones; antes, durante y después de una contingencia, apoyando el restablecimiento de los servicios públicos prioritarios en los lugares afectados;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Apoyar en los centros de acopio, en los refugios temporales y en los albergues, destinados para recibir y brindar ayuda a la población afectada en el desastre;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Organizar y llevar a cabo acciones de capacitación para la sociedad en materia de protección civil, coadyuvando en la promoción de la cultura de autoprotección y promover lo conducente ante las autoridades del sector educativo;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Ejercer inspección, control y vigilancia en materia de protección civil en los establecimientos del sector público, privado y social para prevenir alguna contingencia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Promover la integración de las unidades internas de protección civil de las dependencias públicas, privadas y sociales, cuando éstas estén establecidas dentro del territorio municipal; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Formular la evaluación inicial de la magnitud, en caso de contingencia, emergencia o desastre e informar de inmediato al Presidente Municipal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Establecer una adecuada coordinación con los municipios colindantes así como con el Sistema Estatal de Protección Civil;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	X. Gestionar los recursos necesarios que permitan la capacitación y adquisición del equipo idóneo para ofrecer un servicio que garantice la protección a la ciudadanía;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XI. Rendir informe al Presidente Municipal, respecto de los acontecimientos registrados en su jurisdicción; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XII. Las demás que les asignen las leyes y reglamentos, el Ayuntamiento y el Presidente Municipal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y maquinaria pesada.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN		31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Llevar bitácora de combustibles.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Llevar bitácora de reparaciones.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Realizar presupuestos y compra de adquisiciones de las refacciones.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Cargar gasolina a la hora señalada a los vehículos oficiales y de comodato.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Llevar y cargar diesel a la maquinaria pesada en el lugar donde está ejecutando los trabajos encomendados por el Presidente Municipal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN		31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 64 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Verificar que funcione el odómetro al parque vehicular.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	Funcionario	DIRECTOR DE TURISMO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 64 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Promover los distintos atractivos turísticos municipales, tanto áreas naturales (ecoturismo), así como atractivos construidos como: haciendas, ranchos, fincas, etc; además de museos entre otros.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	Funcionario	DIRECTOR DE TURISMO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 64 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Hacer campañas, eventos y promocionales no solo al interior del municipio, sino, en municipios vecinos, llevando consigo a ferias patronales y eventos culturales, aspectos de identidad del municipio de Singuilucan como artesanías, gastronomía, ballets, cantantes, etc.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	Funcionario	DIRECTOR DE TURISMO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 64 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Organización y ejecución de fiestas, ferias y eventos del municipio, tanto en la cabecera como apoyo en las colonias y comunidades.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	Funcionario	DIRECTOR DE TURISMO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 64 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Gestión de recursos y talleres de capacitación a prestadores de servicios, para ofrecer mejor y mayor servicios a nuestros visitantes.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DIRECCION DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	Funcionario	DIRECTOR DE REGULACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Vigilar que en los lugares donde se desarrollen todo tipo de espectáculos o diversiones, no se falte a la moral y las buenas costumbres;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DIRECCION DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	Funcionario	DIRECTOR DE REGULACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Realizar las visitas de verificación a los establecimientos mercantiles, levantando el acta circunstanciada correspondiente;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DIRECCION DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	Funcionario	DIRECTOR DE REGULACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Regular el horario de funcionamiento de los establecimientos mercantiles a efecto de preservar el orden, la seguridad pública y la protección civil;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DIRECCION DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	Funcionario	DIRECTOR DE REGULACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Llevar a cabo el procedimiento administrativo para imponer sanciones por incumplimiento o violación a las disposiciones aplicables en la esfera de su competencia;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DIRECCION DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	Funcionario	DIRECTOR DE REGULACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Autorizar las licencias y permisos de funcionamiento y cuidar que se paguen las contribuciones respectivas al Municipio; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DIRECCION DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	DIRECTOR DE REGULACION	Funcionario	DIRECTOR DE REGULACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Regular el comercio establecido, así como la autorización de espectáculos públicos en el Municipio.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	Funcionario	DIRECTOR DE EDUCACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 85 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Brindar el apoyo a las escuelas de todos los niveles educativos existentes en el municipio en la medida de lo posible, así mismo promover dentro de las mismas los valores cívicos realizando honores a la bandera en las fechas conmemorativas.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	Funcionario	DIRECTOR DE EDUCACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 85 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Realizar gestiones de tipo educativo ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) estatal y en su defecto federal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	Funcionario	DIRECTOR DE EDUCACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 85 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Trabajar en comunión con las direcciones municipales de Salud, Seguridad Pública, Ecología, Casa de la Cultura, COMUDE. Obras Públicas de acuerdo a programas o apoyos en beneficio de la comunidad estudiantil.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	Funcionario	DIRECTOR DE EDUCACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 85 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Verificar la funcionalidad de los C.C.A. y Bibliotecas públicas.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Se busca apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema con el fin de incrementar las capacidades de sus miembros y alcanzar mejores niveles de bienestar brindando información, asesoría y apoyo a las familias beneficiadas.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tramite de clave UPP (Unidad de Producción Pecuaria).	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tramitar constancias de productor ganadero y agricultor.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Asistencia técnica.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Realización de proyectos activos – productivos y de inversión.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Capacitación a productores por rubro de acción.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Canalización de insumos y subsidios.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Canalización a productores para la comercialización de sus productos.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tramites de seguro agrícola.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Actualización al padrón ganadero nacional.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Promover el desarrollo económico del municipio	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Gestionar la mayor cantidad de proyectos a fondo perdido.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Orientar a la ciudadanía de los programas de gobierno estatal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Dar y asistir a cursos de capacitación en la expansión	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
GESTION DE PROYECTOS	DIRECTOR DE GESTION DE PROYECTOS	DIRECTOR DE GESTION DE PROYECTOS	Funcionario	DIRECTOR DE GESTION DE PROYECTOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 117 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Promover, Gestionar y coordinar proyectos de dependencias gubernamentales.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
GESTION DE PROYECTOS	DIRECTOR DE GESTION DE PROYECTOS	DIRECTOR DE GESTION DE PROYECTOS	Funcionario	DIRECTOR DE GESTION DE PROYECTOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 117 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Controlar los recursos.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
GESTION DE PROYECTOS	DIRECTOR DE GESTION DE PROYECTOS	DIRECTOR DE GESTION DE PROYECTOS	Funcionario	DIRECTOR DE GESTION DE PROYECTOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 117 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Vigilar y controlar la tala clandestina.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Establecer controles para evitar la contaminación del suelo, agua y aire en base a las normativas de medio ambiente estatal y federal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Vigilar que las normas ya establecidas en el tiradero regional se cumplan para el mejor manejo del desecho.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Toda infraestructura social ó proyecto urbano que se establezca en el municipio cumpla con el permiso de Impacto Ambiental con todas sus normas.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Llevar campañas de concientización del cuidado de los recursos naturales y medio ambiente.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Gestionar programas sociales de reforestación de árboles, acuacultura, etc., para apoyo a comunidades del municipio con convenios de colaboración con dependencias federales y estatales en la materia.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tramitar permisos de traslado de los productos derivados del maguey y derribo de árboles siempre y cuando afecten un bien mueble e inmueble.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Aplicar multas económicas forestales, tiraderos de basura clandestinos y contaminación de los recursos naturales dependiendo la afectación.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Se busca apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema con el fin de incrementar las capacidades de sus miembros y alcanzar mejores niveles de bienestar brindando información, asesoría y apoyo a las familias beneficiadas.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Otorgar apoyo técnico y logístico para hacer posibles las transferencias de recursos monetarios que se realizan en forma bimestral.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Coordinar los programas sociales y de asistencia social municipales, estatales y federales dentro del municipio. Estableciendo un programa anual de desarrollo social.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Coordinar y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Establecer programas de participación a jubilados y pensionados tendientes a aprovechar su experiencia y capacidad en beneficio del desarrollo individual y colectivo.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Controlar tiempos y movimientos relacionados a recursos humanos y desempeñar las funciones como operador de la junta municipal de reclutamiento.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Hacerse cargo de la recepción, distribución y despacho de la correspondencia oficial.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Formular y divulgar el calendario oficial y vigilar el horario de entrada como de salida.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Efectuar la contratación de los seguros necesarios para la protección de los bienes de la administración pública municipal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen las relaciones laborales entre el gobierno municipal y los servidores públicos municipales.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Establecer las normas, políticas y lineamientos de administración, remuneración, capacitación y desarrollo personal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNYOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Establecer con la aprobación del Presidente Municipal y del Ayuntamiento las políticas, normas, criterios, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNYOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Resguardar las unidades vehiculares cuando no estén en servicio oficial, según las disposiciones que dicte el ejecutivo municipal a través del Oficial Mayor.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Conciliar a los habitantes de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de responsabilidades de los servidores públicos, ni de la competencia de los órganos jurisdiccionales o de otras autoridades;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Redactar, revisar y en su caso aprobar, los acuerdos o convenios a que lleguen los particulares a través de la conciliación, los cuales deberán ser firmados por ellos y autorizados por el conciliador;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas que procedan por faltas e infracciones al Bando Municipal, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general expedidas por los Ayuntamientos, excepto los de carácter fiscal;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Apoyar a la autoridad municipal que corresponda, en la conservación del orden público y en la verificación de daños que, en su caso, se causen a los bienes propiedad del Municipio, haciéndolo saber a la autoridad competente;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Dar a conocer a las autoridades competentes los hechos y poner a disposición a las personas que aparezcan involucradas, en los casos en que existan indicios de que éstos sean delictuosos;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Expedir a petición de autoridad o de parte interesada, certificaciones de hechos de las actuaciones que realicen;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Llevar un libro de registro, en el cual se asiente lo actuado en cada caso; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Mantener informado al Presidente Municipal de lo ocurrido durante el ejercicio de sus funciones.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
COMUNICACIÓN SOC	DIRECTOR DE COMU	DIRECTOR DE COMU	Funcionario	DIRECTOR DE COMU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 67 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Diseñar y planear estrategias integrales de comunicación social, planear campañas de imagen, atender las peticiones informativas de los medios de comunicación en relación con las actividades del gobierno municipal, diseñar políticas de relaciones públicas con los medios de comunicación en la entidad.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
COMUNICACIÓN SOC	DIRECTOR DE COMU	DIRECTOR DE COMU	Funcionario	DIRECTOR DE COMU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 67 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Gestionar ante la Dirección General de Radio y Televisión dependiente de la Secretaría de Gobernación, la obtención de tiempos oficiales.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	I. Recabar y difundir la información a que se refieren los Capítulos II, III y IV del Título Cuarto de esta Ley y propiciar que las áreas la actualicen periódicamente, conforme a la normatividad aplicable;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	II. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	IV. Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	V. Efectuar las notificaciones a los solicitantes;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	VI. Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	VII. Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	VIII. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	IX. Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	X. Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado;	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	XI. Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables; y	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	XII. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
REGISTRO DEL EST	OFICIAL DEL REGIST	OFICIAL DEL REGIST	Funcionario	OFICIAL DEL REGIST	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 1 15 Y 116 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 60 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	El Oficial del Registro del Estado Familiar, contará con las facultades que le confieran la Ley de la materia y deberá observar las formalidades, el protocolo y los requisitos que se establecen para ellos.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
REGISTRO DEL EST	OFICIAL DEL REGIST	OFICIAL DEL REGIST	Funcionario	OFICIAL DEL REGIST	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 1 15 Y 116 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 60 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Los actos del Registro del Estado Familiar, podrán realizarse en horas ordinarias o extraordinarias, dentro o fuera de sus oficinas, pero no fuera de su competencia territorial.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
REGISTRO DEL EST	OFICIAL DEL REGIST	OFICIAL DEL REGIST	Funcionario	OFICIAL DEL REGIST	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 1 15 Y 116 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 60 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	El titular de esta dependencia municipal, además de los requisitos plasmados en esta ley, deberá contar con título profesional de Licenciado en Derecho, con experiencia mínima de un año al momento de su designación	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
REGISTRO DEL EST	OFICIAL DEL REGIST	OFICIAL DEL REGIST	Funcionario	OFICIAL DEL REGIST	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 1 15 Y 116 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 60 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Constatar y autorizar los actos del estado familiar y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, concubinato, divorcio, tutela, emancipación, y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en el municipio	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ATENCION CIUDADA	DIRECTOR DE ATENC	DIRECTOR DE ATENC	Funcionario	DIRECTOR DE ATENC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 66 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Orienta e informa a la población referente a los trámites y servicios que oferta la administración municipal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ATENCION CIUDADA	DIRECTOR DE ATENC	DIRECTOR DE ATENC	Funcionario	DIRECTOR DE ATENC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 66 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Brinda una atención personalizada a la población.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ATENCION CIUDADA	DIRECTOR DE ATENC	DIRECTOR DE ATENC	Funcionario	DIRECTOR DE ATENC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 66 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Recibe quejas y denuncias de la ciudadanía en primera instancia.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ATENCION CIUDADA	DIRECTOR DE ATENC	DIRECTOR DE ATENC	Funcionario	DIRECTOR DE ATENC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 66 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Recibir y turnar correspondencia.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
ATENCION CIUDADA	DIRECTOR DE ATENC	DIRECTOR DE ATENC	Funcionario	DIRECTOR DE ATENC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 66 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Las demás que le confiera su jefe	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATAS	DIRECTOR DE CATAS	Funcionario	DIRECTOR DE CATAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Llevar el control de predios y pago del impuesto respectivo.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATAS	DIRECTOR DE CATAS	Funcionario	DIRECTOR DE CATAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Asignar la clave catastral de acuerdo a su estructura correcta.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATAS	DIRECTOR DE CATAS	Funcionario	DIRECTOR DE CATAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Realizar propuestas, reportes y documentos para integrar y mantener actualizada la información catastral del estado.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATAS	DIRECTOR DE CATAS	Funcionario	DIRECTOR DE CATAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Elaborar y mantener actualizada la cartografía catastral municipal.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATAS	DIRECTOR DE CATAS	Funcionario	DIRECTOR DE CATAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENRAL DE ORGANIZACIÓN	Practicar apeos y deslindes catastrales a petición de parte.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16

CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Aplicar tablas de valor aprobadas por la legislatura, en la determinación del valor catastral de los inmuebles.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	integración y actualización de la información catastral del municipio.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Integración y tramitación de las solicitudes para regularizar predios irregulares.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Determinar medidas, colindancias y superficies en cualquier tipo de predio.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Expedir constancias de alineamiento y número oficial.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Autorizar el cambio de uso del suelo.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Expedición de Constancias de no Afectación de Áreas Verdes.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Autorización y asignación de derecho de panteón.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tramites de Traslado de Dominio.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Registro metódico en carpetas manzanas de inmuebles y predios, mediante la asignación de claves catastrales, incluyendo: inscripción oficial de localización, superficie, posesión, propiedad, valor y demás atributos aplicables. Así como la expedición de permisos de construcción.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Contestación de oficios respecto a subdivisiones, fusiones, deslindes físicos, números oficiales, levantamientos topográficos	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Funcionario	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 31 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Organizar a su equipo de trabajo e inspeccionar que cada uno cumpla con sus responsabilidades.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Funcionario	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 31 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tener una planeación efectiva para dar solución a cada una de las demandas del municipio.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Funcionario	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 31 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Llevar un registro de cada una de las actividades realizadas.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Funcionario	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 31 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Vigilar que se conserven en buen además de dirigir Alumbrado Público Municipal, encargado de panteón municipal, personal de limpias, encargado de mantenimiento urbano.	31-dic-16	CONTRALORIA	2016	31-dic-16
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	a) Promulgar y ejecutar los bandos, reglamentos, acuerdos y demás normatividad municipal, aprobados por el Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	b) Presidir y participar en las sesiones del Ayuntamiento, con voto de calidad en caso de empate, conforme a su normatividad interna;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	c) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales; así como los acuerdos del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	d) Rendir anualmente al Ayuntamiento, el día 5 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas. Cuando por causas de fuerza mayor no fuere posible en esta fecha, se hará en otra, previa autorización del Ayuntamiento que expedirá el acuerdo, señalando fecha y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	e) Vigilar la recaudación en todas las ramas de la Hacienda Municipal, conforme a las disposiciones que expida el Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	f) Autorizar a la Tesorería Municipal, las órdenes de pago, conforme al Presupuesto aprobado por el Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	g) Constituir el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, con la participación de representantes de los sectores público, social y privado, y de profesionistas y técnicos que residan dentro de su territorio; así como el Comité de Desarrollo Urbano Municipal, en los términos del Reglamento respectivo;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	h) Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio. A más tardar, noventa días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano que contenga los Planes de	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	Asimismo, contará hasta con ciento ochenta días para presupuestar, gestionar lo conducente y ordenar la elaboración del Atlas de Riesgos correspondiente o en su caso, actualizarlo a su gestión.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	i) Coadyuvar con las Autoridades Federales en la aplicación y cumplimiento de las disposiciones previstas en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a su normatividad interna;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	j) Vigilar que los funcionarios y comisiones encargadas de los diferentes servicios municipales, cumplan puntualmente con su cometido, de acuerdo con los reglamentos municipales correspondientes;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	k) Mandar fijar las placas distintivas en las calles, jardines, plazas y paseos públicos, cuya nomenclatura haya sido aprobada por el Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	l) Tener, bajo su mando, los cuerpos de seguridad para la conservación del orden público, con excepción de las facultades que se reservan al Presidente de la República y al Gobernador del Estado, conforme a lo establecido por la fracción VII del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	m) Solicitar la autorización del Ayuntamiento para ausentarse del Municipio, hasta por treinta días, si el plazo excediere de este término, conocerá y resolverá el Congreso del Estado;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	n) Promover lo necesario para que los oficiales y funcionarios por delegación del Registro del Estado Familiar, desempeñen en el Municipio los servicios que les competen, en los términos establecidos en la Constitución Política del Estado y demás leyes de la materia, y vigilar su cumplimiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	o) Obligar crediticiamente al Municipio en forma mancomunada con el Secretario General y el Tesorero Municipal. Cuando el pago de estas obligaciones vaya más allá del periodo de su ejercicio, el Acuerdo deberá ser aprobado por las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	p) Solicitar la expropiación de bienes por causa de utilidad pública, como lo previene la Constitución Política del Estado;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	q) Formular anualmente, con apoyo de la Tesorería Municipal, la iniciativa de la Ley de Ingresos y remitirla al Congreso del Estado para su aprobación, a más tardar en la primera quincena del mes de Noviembre;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	r) Formular anualmente el Presupuesto de Egresos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	s) Publicar mensualmente, el balance de los ingresos y egresos del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	t) Proporcionar los servicios de seguridad, protección civil y de bomberos a la población en general y mantener el orden en espectáculos, festividades, paseos y lugares públicos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	u) Ejercitar, en casos urgentes, las acciones judiciales que competan al Municipio;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	v) Imponer administrativamente a los servidores públicos municipales, respetando la garantía de audiencia, las correcciones disciplinarias que fijen las leyes y reglamentos, con motivo de las faltas y responsabilidades administrativas en que incurran en el desempeño de sus funciones;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17				

presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	w) Ejercer las funciones del Registro del Estado Familiar o delegarlas en el funcionario idóneo que designe;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	x) Ejercer las funciones de Presidente de la Junta Municipal de Reclutamiento y proceder a la inscripción de los jóvenes en edad militar, organizar el sorteo correspondiente y entregar el personal a las autoridades militares el primer domingo del mes de enero, de acuerdo con la Ley del Servicio Militar Nacional;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	y) Elaborar, en coordinación con el Síndico y por conducto del personal responsable, un inventario minucioso de todos los bienes municipales, muebles e inmuebles;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	z) Cuidar la conservación del orden público, para lo cual dictará las medidas que a su juicio requieran las circunstancias;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	aa) Reunir los datos estadísticos del municipio;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	bb) Cuidar la conservación y eficacia de los servicios públicos, de conformidad con los reglamentos respectivos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	cc) Exigir a los funcionarios y empleados municipales, el cumplimiento de sus obligaciones;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	dd) Calificar las infracciones por violaciones a las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales, en términos de dichos ordenamientos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	ee) Resolver los recursos administrativos que sean de su competencia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	ff) Celebrar contratos y convenios, con particulares e instituciones oficiales, sobre asuntos de interés público, previa autorización del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	gg) Presentar ante la Auditoría Superior del Congreso del Estado, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la toma de posesión; de modificación anual, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a ésta.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	hh) Tratándose de municipios pertenecientes a Zonas Metropolitanas, elaborar un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que contenga proyectos y programas congruentes con el Plan de Desarrollo Estatal y Municipal en materia metropolitana y que deberá ser presentado a más tardar noventa días después de	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	ii) Promover la armonización normativa en materia de derechos humanos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	jj) Establecer programas de sensibilización y capacitación dirigido a las y los servidores públicos municipales y a la población en general dirigidos a modificar los roles y estereotipos sociales que reproduzcan la violencia de género, difundir los derechos humanos de mujeres y hombres y la resolución pacífica de conflictos; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	kk) Elaborar, en concordancia con la legislación y programas nacionales y estatales, el Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación, considerando las disposiciones específicas en materia de prevenir, atender y eliminar la discriminación, así como en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dentro de los tres primeros meses del inicio	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	ll.- Asimismo, podrán:	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	a) Nombrar y remover libremente a los servidores públicos municipales que refiere la Constitución Política del Estado;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	b) Nombrar y remover a los Alcaldes y al personal de seguridad y administrativo de acuerdo con las disposiciones aplicables, así como, cuidar que las dependencias y oficinas municipales se integren y funcionen con eficiencia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	c) Crear, o en su caso, modificar y suprimir las dependencias necesarias para el desempeño de los asuntos del orden administrativo para la eficaz prestación de los servicios públicos municipales, previo acuerdo del Ayuntamiento y en los términos del reglamento correspondiente;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	d) Proponer al Ayuntamiento, la división administrativa del territorio municipal en Delegaciones, Subdelegaciones, Sectores, Secciones, Fraccionamientos y Manzanas o la modificación de la existente, así como, reconocer la denominación política de las poblaciones y solicitar la declaratoria de nuevas categorías políticas al Congreso del	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	e) Otorgar o denegar, en su ámbito de competencia, licencias y permisos de uso del suelo, construcción y alineamiento, con observancia de los ordenamientos respectivos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	f) Vigilar y fijar, en su caso, las condiciones que deban reunir todos los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, verificando que se ajusten a lo establecido por el inciso k) de la fracción II del artículo 56 de esta Ley; En los establecimientos donde se consuman bebidas alcohólicas, denegar, autorizar, suspender o clausurar su licencia por	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	g) Otorgar o denegar permisos para el establecimiento de mercados, tianguis, ferias y cualquier actividad mercantil que se realice en la vía pública, conforme a su normatividad interna;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	h) Otorgar o denegar permisos, de acuerdo con el reglamento respectivo, para la realización de actividades mercantiles en la vía pública y designar su ubicación;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	i) Conceder licencias y autorizar los precios a las empresas que promuevan espectáculos públicos, de conformidad con las leyes y reglamentos internos y de la materia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	j) Destinar los bienes del Municipio a los fines de la administración pública municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	k) Proveer la prestación de los servicios municipales, de conformidad con los reglamentos respectivos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	l) Disponer las transferencias de partidas que reclamen los servicios municipales, de conformidad con el Presupuesto de Egresos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	m) Conceder, renovar y cancelar licencias y autorizaciones municipales para el funcionamiento de giros industriales, comerciales, turísticos y de servicios profesionales, de acuerdo con los reglamentos expedidos por el Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	n) Proporcionar informes al Ayuntamiento, sobre cualquiera de los ramos de la Administración Municipal, cuando fuese requerido para ello, en términos del reglamento Interior respectivo;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	o) Recibir y dar trámite a renunciaciones o licencias de los funcionarios y empleados municipales;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	p) Realizar las obras necesarias en el Municipio, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal y los programas respectivos, en la inteligencia de que antes de principiar cualquier obra nueva, deberá terminar o continuar las que haya recibido de la administración anterior como inconclusas o iniciadas, salvo que, por circunstancias	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	q) Expedir constancias de vecindad;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	r) Conceder permisos para manifestaciones públicas, de conformidad con el Bando de Policía y Gobierno;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	s) Promover los programas y acciones necesarias para la preservación, conservación, mitigación del daño y restauración del medio ambiente; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	t) Promover las acciones y ejecutar los programas sociales necesarios para la recuperación de espacios públicos, a fin de fortalecer la seguridad jurídica, mantenimiento, sostenibilidad, control y la aprobación social de éstos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
presidente municipal	presidente municipal	presidente municipal	Funcionario	presidencia municipal	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 60 LEY ORGANICA MUNICIAPL	u) Las demás que le señalen el ordenamiento jurídico aplicable.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	l. Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17		

H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	a).- Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	b).- Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	c).- La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	d).- Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	e).- Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	f).- Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	g).- Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	h).- Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	i).- Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Vigilar que las peticiones realizadas realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Vigilar que el Presidente Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente Municipal o el Presidente del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	X. Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XI. Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XII. Presentar ante la Auditoría Superior del Estado, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la toma de posesión; de modificación anual, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a ésta;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIII. Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIV. Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas avocadadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XV. Crearán en coordinación los Delegados Municipales y de las instancias competentes y los sectores social y privado los reglamentos internos propios de cada localidad a fin de que coadyuven al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
H. ASAMBLEA	REGIDORES	REGIDORES	Funcionario	H.ASAMBLEA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTÍCULO 69 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XVI. Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Vigilar, procurar y defender los intereses municipales;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Representar jurídicamente al Ayuntamiento y en su caso nombrar apoderados;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Cuidar que se observen escrupulosamente las disposiciones de esta Ley, para el efecto de sancionar cualquier infracción que se cometa;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Revisar y firmar la cuenta pública, que deberá remitirse al Congreso del Estado conforme a la legislación vigente e informar al Ayuntamiento, vigilando y preservando el acceso a la información que sea requerida por los miembros del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Revisar y firmar los cortes de caja de la tesorería municipal y cuidar que la aplicación de los gastos se haga con todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Participar en la formación del inventario general de los bienes que integran el patrimonio municipal, a que se refiere el artículo 93 de esta Ley;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Legalizar la propiedad de los bienes municipales;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Demandar ante las autoridades competentes la responsabilidad en que incurran en el desempeño de sus cargos, los funcionarios y empleados del Municipio;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Vigilar los negocios del municipio, a fin de evitar que se venzan los términos legales y hacer las promociones o gestiones que el caso amerite;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	X. Intervenir en la formulación y actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y hacer que se inscriban en un libro especial con expresión de sus valores y características de identificación, así como el destino de los mismos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XI. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales, se hagan de acuerdo a las tarifas establecidas e ingresen a la tesorería previo el comprobante que debe expedirse en cada caso;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XII. Asistir a los remates públicos que se verifiquen, en los que tenga interés el municipio, para procurar que se finquen al mejor postor y que se cumplan los términos y demás formalidades previstas por la Ley;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIII. Tramitar las expropiaciones que por causa de utilidad pública fueren necesarias, por los medios que estimen convenientes y previa autorización del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIV. Dar cuenta al Presidente y al Ayuntamiento del arreglo definitivo que se hubiese logrado en los asuntos y del estado que guarden los mismos, a fin de dictar las providencias necesarias; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XV.- Presentar ante la Auditoría Superior del Estado, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la toma de posesión; de modificación anual, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a ésta; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	SINDICO PROCURAD	Funcionario	SINDICO PROCURAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 67 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XVI.- Las demás que le concedan o le impongan la Ley, los reglamentos y acuerdos del Ayuntamiento.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Tener a su cargo el despacho y dirección de la Secretaría General y el Archivo del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Controlar la correspondencia oficial y dar cuenta de los asuntos al Presidente para acordar el trámite y darle seguimiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Estar presente en todas las sesiones del Ayuntamiento con derecho a voz;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Expedir las copias, credenciales y demás certificaciones y documentos que acuerde el Presidente Municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Refrendar con su firma los documentos oficiales suscritos por el Presidente Municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Formular y presentar al Presidente Municipal la relación mensual de expedientes resueltos en dicho plazo, o que se encuentren pendientes de resolución, con mención sucinta del asunto en cada caso;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Con la intervención del Síndico, elaborar el inventario general y registro en libros especiales de los bienes muebles e inmuebles, propiedad del Municipio, de dominio público y de dominio privado, expresando todos los datos de identificación, valor y destino de los mismos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Conformer y mantener actualizada una colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, periódicos oficiales del Estado, y en general de todas las disposiciones legales de aplicación en el Municipio y en el Estado;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Desempeñar la función de Secretario de la Junta Municipal de Reclutamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	X. Suplir las faltas del Presidente Municipal, en los términos de esta Ley;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XI. Distribuir entre los empleados de la Secretaría a su cargo, las labores que deban desempeñar;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XII. Desempeñar los cargos y comisiones oficiales, que le confiera el Presidente;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIII. Cuidar que los empleados municipales, concurren a las horas de despacho y realicen sus labores con prontitud, exactitud y eficacia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIV. Cumplir y hacer cumplir en la esfera de su competencia, los Bandos de Gobierno y Policía, el Reglamento Interior de la Administración y los Reglamentos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el de Protección Civil y todas las normas legales establecidas y los asuntos que le encomiende el Presidente Municipal, para la conservación del orden,	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SECRETARIA MUNICI	SECRETARIO MUNICI	SECRETARIO MUNICI	Funcionario	SECRETARIO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 98 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XV. Comparecer ante el Ayuntamiento, cuando se le requiera.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Vigilar el cumplimiento de las políticas, programas y demás disposiciones legales y reglamentarias del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal en congruencia con el presupuesto de Egresos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Implementar las normas de control, fiscalización, contabilidad y auditoría que deben observar las dependencias, órganos, organismos municipales y municipales descentralizados, previa consulta con la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Contraloría de la Administración Pública Estatal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Auditar a las diversas dependencias, órganos, organismos municipales y municipales descentralizados que manejen fondos y valores, verificando el destino de los que de manera directa o transferida realice el Municipio a través de los mismos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Ejercer la vigilancia y el control del gasto público municipal, procurando el máximo rendimiento de los recursos y el equilibrio presupuestal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Supervisar las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y servicios, de cualquier naturaleza que se realicen con fondos municipales, en términos de las disposiciones aplicables en la materia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Cumplir con las obligaciones que en su caso, le impongan los convenios o acuerdos de coordinación que en materia de inspección y control suscriba el Municipio con el Estado;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Inspeccionar que las obras que en forma directa o en participación con otros organismos realice el Municipio y que se ajusten a las especificaciones previamente fijadas;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	X. Recepcionar y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos del gobierno municipal; verificar y practicar las investigaciones que fueren pertinentes respecto del cumplimiento de esta obligación, de acuerdo con las leyes y reglamentos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XI. Substanciar los procedimientos administrativos que resulten con motivo de la falta de presentación de las declaraciones patrimoniales a que se encuentran obligados los servidores públicos municipales, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XII. Designar a los auditores externos y comisarios de los organismos que integran la administración pública municipal descentralizada;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIII. Informar al Presidente Municipal el resultado de las evaluaciones realizadas y proponer las medidas reactivas que procedan;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIV. Fincar las responsabilidades administrativas que previene la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado, en contra de los servidores públicos municipales, para lo cual deberá:	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	a) Conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	b) Iniciar y desahogar el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	c) Pronunciar si existe responsabilidad del servidor público sujeto a procedimiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	d) Someter el asunto a la decisión del Presidente Municipal, para que en su carácter de superior jerárquico, imponga la sanción que corresponda;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	e) Aplicar las sanciones que imponga el Presidente Municipal, en los términos que las leyes señalen; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	f) Utilizar las medidas de apremio que marca la Ley de Responsabilidades, para el debido cumplimiento de las sanciones impuestas;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XV. Interponer las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público cuando, de las investigaciones realizadas, se desprenda la comisión de uno o más delitos perseguibles de oficio;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XVI. Proponer e instrumentar los mecanismos necesarios en la gestión pública para el desarrollo administrativo en las dependencias y entidades, a fin de que los recursos humanos y materiales, así como los procedimientos técnicos, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	Al efecto, realizará las investigaciones, estudios y análisis sobre estas materias y aplicará las disposiciones administrativas que resulten necesarias;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XVII. Verificar que se cumplan las disposiciones legales, normas, políticas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, desincorporación de activos, servicios y obras públicas de la administración pública municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XVIII. Vigilar que los recursos y aportaciones, federales y estatales asignados al Municipio, se apliquen en los términos estipulados en las leyes, reglamentos y convenios respectivos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XIX. Colaborar con la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado y con la Auditoría Superior del Estado para el cumplimiento de las atribuciones que les competan;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XX. Participar en la entrega-recepción de las unidades administrativas de las dependencias y entidades del Municipio, conjuntamente con el Síndico;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XXI. Revisar los estados financieros de la Tesorería y verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma al Auditor Superior del Estado. Al efecto, podrá auxiliarse de profesionales en la materia, previa autorización del Cabildo;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XXII. Revisar los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICI	CONTRALOR MUNICI	Funcionario	CONTRALOR MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 106 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XXIII. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos en la materia.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SISTEMA DE DESAR	PRESIIDENTA DIF	PRESIDENTA DIF	Funcionario	PRESIDENTA DIF	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 122 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	Vigilar todas y cada una de las funciones y actividades de las áreas adscritas al Sistema DIF Municipal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SISTEMA DE DESAR	PRESIIDENTA DIF	PRESIDENTA DIF	Funcionario	PRESIDENTA DIF	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 122 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	Atender las audiencias al público en general.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SISTEMA DE DESAR	PRESIIDENTA DIF	PRESIDENTA DIF	Funcionario	PRESIDENTA DIF	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 122 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	Otorgar asesorías de materia familiar.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SISTEMA DE DESAR	PRESIIDENTA DIF	PRESIDENTA DIF	Funcionario	PRESIDENTA DIF	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 122 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	Organizar eventos sociales, recreativos, etc.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICI	TESORERO MUNICI	Funcionario	TESORERO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	I. Recaudar, vigilar, administrar, concentrar, custodiar, verificar y situar las contribuciones y toda clase de ingresos municipales, conforme a la Ley de la materia y demás ordenamientos aplicables;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICI	TESORERO MUNICI	Funcionario	TESORERO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	II. Cobrar los créditos que correspondan a la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las disposiciones legales;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICI	TESORERO MUNICI	Funcionario	TESORERO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	III. Cuidar que se haga en tiempo y forma oportunos el cobro de los créditos fiscales municipales, con exactitud las liquidaciones, con prontitud el despacho de los asuntos de su competencia, en orden y debida comprobación las cuentas de ingresos y egresos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICI	TESORERO MUNICI	Funcionario	TESORERO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	IV. Tener al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y los auxiliares y de registro que sean necesarios para la debida comprobación de los ingresos y egresos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICI	TESORERO MUNICI	Funcionario	TESORERO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	V. Llevar la caja de la Tesorería, cuyos valores estarán siempre bajo su inmediato cuidado y exclusiva responsabilidad;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICI	TESORERO MUNICI	Funcionario	TESORERO MUNICI	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VI. Cobrar los adeudos a favor del Municipio, con la debida eficiencia, cuidando que los rezagos no aumenten;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VII. Participar con el Ayuntamiento en la formulación de la Ley de Ingresos Municipales y del Presupuesto de Egresos, apeándose a los ordenamientos legales aplicables y proporcionando oportunamente los datos e informes necesarios para esos fines;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VIII. Verificar que las multas impuestas por las Autoridades Municipales ingresen a la Tesorería Municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	IX. Gestionar visitas de inspección o auditoría a la Tesorería Municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	X. Glosar oportunamente las cuentas del Ayuntamiento;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XI. Proponer al Ayuntamiento, estrategias, medidas o disposiciones que tiendan a sanear y aumentar la Hacienda Pública del Municipio;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XII. Dar cabal cumplimiento a los acuerdos y disposiciones que le sean emitidos por el Ayuntamiento y/o el Presidente Municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	Quando el Ayuntamiento o el Presidente Municipal, ordene algún gasto que no reúna los requisitos legales, el Tesorero se abstendrá de pagarlo, fundando y motivando por escrito su abstención.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIII. Realizar junto con el Síndico, las gestiones oportunas en los asuntos en que tenga interés el erario Municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIV. Remitir a la Auditoría Superior del Estado, los informes presupuestales, contables, financieros y de gestión que ésta requiera;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XV. Presentar mensualmente al Ayuntamiento, el corte de caja de la Tesorería Municipal con el visto bueno del Síndico;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVI. Contestar oportunamente, las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado, en los términos de la legislación vigente;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVII. Comunicar al Presidente Municipal, las irregularidades en que incurran los empleados a su cargo;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVIII. Preservar y conservar los inmuebles, muebles, archivos, mobiliario, equipo de oficina, de cómputo y parque vehicular;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIX. Expedir copias certificadas de los documentos a su cuidado, en los términos y condiciones que señale el acuerdo expreso del Ayuntamiento, o del Presidente Municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XX. Informar oportunamente al Ayuntamiento y al Presidente Municipal, sobre las partidas que estén próximas a agotarse, para los efectos que procedan;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXI. Conformar y mantener actualizado el padrón de contribuyentes municipales;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXII. Proporcionar al Ayuntamiento y al Presidente Municipal los datos que éstos le soliciten respecto de las contribuciones que tienen;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXIII. Comparecer ante el Ayuntamiento, cuando sea requerido;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXIV. Practicar diariamente, corte de caja de primera operación en el libro respectivo e informar al Presidente Municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXV. Ejercer la facultad económico-coactiva, para hacer efectivos los créditos fiscales;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXVI. Vigilar que las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y servicios de cualquier naturaleza se realicen conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo que no se contraponga a los	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	Funcionario	TESORERO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XXVII. Las demás que le asignen las leyes y reglamentos,	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	I. Vigilar que la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición, gasto y control de las obras públicas que deba realizar el Ayuntamiento y que los servicios relacionados con las mismas se realicen en términos de la Ley de Obras Públicas del Estado, no se contrapongan a los	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	II. Hacer los estudios y presupuestos de las obras a cargo del Municipio;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	III. Intervenir en el ámbito de su competencia, en las obras que el Municipio realice por sí, con participación del Estado o la Federación o en coordinación o asociación con otros municipios;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	IV. Autorizar el uso del suelo y licencias de fraccionamiento que deba extender el Presidente Municipal, en los términos de las leyes federales, estatales y demás disposiciones aplicables en la materia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	V. Expedir permisos para la demolición, construcción, ampliación o remodelación de casas, edificios, banquetas, bardas, conexiones de drenaje y otros análogos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VI. Substanciar y resolver el procedimiento administrativo correspondiente a las personas que, sin permiso o sin observar alguno de los requisitos, se encuentren relacionados con obras en construcción;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VII. Realizar avalúos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	VIII. Expedir constancia de alineamiento y números oficiales;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	IX. Responder por las deficiencias que tengan las obras municipales que bajo su dirección se ejecuten;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	X. Intervenir en la elaboración de los estudios y proyectos para el establecimiento y administración de las reservas territoriales del Municipio;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XI. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra y preservar el entorno ecológico, en las obras que se realicen;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XII. Elaborar la propuesta de valores unitarios a que se refiere el artículo 58 de esta Ley;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIII. Proponer al Ayuntamiento conforme a la Ley de la materia y en el ámbito de su competencia, los planes y programas de urbanismo, así como, formular la zonificación y el plan de desarrollo urbano;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIV. Participar en la formulación de planes de desarrollo urbano y regional o metropolitanos sustentables, en los que intervenga la Federación, el Estado u otros Municipios, en concordancia con los planes generales de la materia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XV. Realizar estudios, recabar información y opiniones, respecto a la elaboración de los planes municipales sobre asentamientos humanos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVI. Gestionar ante el Ayuntamiento, la expedición de los reglamentos y las disposiciones administrativas tendientes a regular el funcionamiento de su dependencia y dar operatividad a los planes de desarrollo municipal, en concordancia con la legislación federal y estatal en la materia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PL	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVII. Coadyuvar con el Ayuntamiento en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PL	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XVIII. Comparecer ante el Ayuntamiento, cuando sea requerido; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PL	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XIX. Asistir al Presidente Municipal, en las funciones técnicas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PL	DIRECTOR OBRAS PL	Funcionario	OBRAS PUBLICAS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 104 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2016-2020	XX. Dentro del término de ciento ochenta días a que hace referencia la fracción I, inciso h), del artículo 60 del presente ordenamiento, elaborar o en su caso, actualizar el Atlas de Riesgos Municipal, en coordinación con la instancia de Protección Civil. La omisión a lo ordenado en esta fracción, se considerará una falta grave administrativa, por lo que su	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Preservar la seguridad de las personas, de sus bienes y la tranquilidad de éstas y hacer cumplir la normatividad en materia de Policía y Tránsito;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Organizar la fuerza pública municipal, con el objeto de eficientizar los servicios de policía preventiva y tránsito, especialmente en los días, eventos y lugares que requieran mayor vigilancia y auxilio;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Cumplir con lo establecido en las leyes y reglamentos en la esfera de su competencia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Rendir diariamente al Presidente Municipal un parte de policía y de los accidentes de tránsito, de daños y lesiones originadas, así como de las personas detenidas e indicar la hora exacta de la detención y la naturaleza de la infracción;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Coordinar los cuerpos de seguridad pública con la Federación, con el Estado y con los municipios circunvecinos, con fines de cooperación, reciprocidad y ayuda mutua e intercambio con los mismos, de datos estadísticos, bases de datos criminalísticos, fichas y demás información que tienda a prevenir la delincuencia, en cumplimiento a los convenios	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Dotar al cuerpo de policía y tránsito de recursos y elementos técnicos que le permitan actuar sobre bases científicas en la prevención y combate de infracciones y delitos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Organizar un sistema de capacitación institucional para su personal, cuando no exista academia de formación policial o celebrar convenios con el Estado, para mejorar el nivel cultural, así como técnicas de investigación y demás actividades encaminadas a ese fin;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Vigilar que los cuerpos policiacos bajo su mando, realicen sus funciones con estricto apego al respeto de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX.- Promover de acuerdo a la disponibilidad financiera, en coordinación con las autoridades educativas talleres de seguridad vial.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGU	DIRECTOR DE SEGU	Funcionario	DIRECTOR DE SEGU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 126 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Las demás que le asignen las leyes y reglamentos, el Ayuntamiento y el Presidente Municipal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INS	DIRECTOR DE LA INS	Funcionario	DIRECTOR DE LA INS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Fungir como órgano de consulta, capacitación y asesoría del Ayuntamiento, Presidente Municipal, dependencias de la administración pública municipal, organizaciones sociales y asociaciones civiles y de empresas, en materia de igualdad de género, implementación de la perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INS	DIRECTOR DE LA INS	Funcionario	DIRECTOR DE LA INS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Promover y concertar acciones, apoyos y colaboraciones con los sectores social y privado, en la coordinación de esfuerzos participativos en favor de una política de igualdad entre mujeres y hombres;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INS	DIRECTOR DE LA INS	Funcionario	DIRECTOR DE LA INS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Promover la celebración de convenios o cualquier acto jurídico con instituciones públicas o privadas, para llevar a cabo programas o proyectos que propicien el desarrollo integral de las mujeres, así como para lograr el cumplimiento de su objeto;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INS	DIRECTOR DE LA INS	Funcionario	DIRECTOR DE LA INS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Promover la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, organización, ejecución y control de programas y proyectos, con el fin de eliminar las brechas de desigualdad subsistentes;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INS	DIRECTOR DE LA INS	Funcionario	DIRECTOR DE LA INS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Promover e impulsar condiciones que hagan posible la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres; la igualdad de oportunidades; y su participación activa en todos los órdenes de la vida;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Instrumentar, en concordancia con la política nacional y estatal, la política pública relativa a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y erradicación de la violencia contra las mujeres; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Las demás que le otorguen las Leyes, su Reglamento y demás ordenamientos legales.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	Funcionario	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 145 OCTAVUS LEY ORGANICA MUNICIPAL		31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	Funcionario	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 78 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Facilidades amplias para acceder a una educación integral que convine los logros de la cultura popular con las artes, las ciencias y otras disciplinas necesarias para el bienestar de la comunidad.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	Funcionario	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 78 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Gestionar todos aquellos recursos (económicos, materiales, etc.) ante el Presidente Municipal, que sean necesarios para el óptimo desarrollo de su actividad encomendada.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 80 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Atender a la población juvenil del municipio a través de: conferencias, talleres, eventos recreativos, deporte y apoyos económicos de becas.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 80 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Ofrecer e implementar nuevas ideas en cuanto a la forma de trabajo con los jóvenes para beneficiarlos de manera directa en cuanto a sus problemáticas más comunes.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 80 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Atender el espacio cibernético de la Instancia Municipal de la Juventud.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 80 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Organizar campañas de orientación y promoción de trabajos que permitan lograr adecuados niveles de vida a los habitantes de las diversas comunidades del municipio, orientados a la juventud del mismo.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Gestionar todos aquellos recursos ante el Presidente Municipal, que sean necesarios para el óptimo desarrollo de su actividad encomendada.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Atender a la población realizando eventos deportivos y supervisando que las áreas deportivas cumplan con los horarios y el mantenimiento debido; así como la limpieza y el correcto desempeño de los encargados.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Promover y organizar el deporte y la recreación en todas sus ramas.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Apoyar los centro de integración juvenil creados por el ayuntamiento.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Promover y coordinar eventos deportivos especiales y apoyar todos los que se realicen en las comunidades rurales del municipio.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Promover programas culturales y deportivos para los habitantes de todas las edades en el municipio.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Apoyar a las autoridades federales, estatales y municipales, en el fomento de las actividades a favor de la juventud y el deporte.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	Funcionario	DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 82 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Gestionar todos aquellos recursos ante el Presidente Municipal, que sean necesarios para el óptimo desarrollo de su actividad encomendada.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	Elaborar, implementar y ejecutar el Programa Municipal de Protección Civil, así como subprogramas, planes y programas especiales;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Conocer el inventario de recursos humanos y materiales del Municipio, para hacer frente a las consecuencias de un riesgo, emergencias o desastres y contingencias;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Proponer, coordinar y ejecutar las acciones; antes, durante y después de una contingencia, apoyando el restablecimiento de los servicios públicos prioritarios en los lugares afectados;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Apoyar en los centros de acopio, en los refugios temporales y en los albergues, destinados para recibir y brindar ayuda a la población afectada en el desastre;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Organizar y llevar a cabo acciones de capacitación para la sociedad en materia de protección civil, coadyuvando en la promoción de la cultura de autoprotección y promover lo conducente ante las autoridades del sector educativo;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Ejercer inspección, control y vigilancia en materia de protección civil en los establecimientos del sector público, privado y social para prevenir alguna contingencia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Promover la integración de las unidades internas de protección civil de las dependencias públicas, privadas y sociales, cuando éstas estén establecidas dentro del territorio municipal; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Formular la evaluación inicial de la magnitud, en caso de contingencia, emergencia o desastre e informar de inmediato al Presidente Municipal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IX. Establecer una adecuada coordinación con los municipios colindantes así como con el Sistema Estatal de Protección Civil;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	X. Gestionar los recursos necesarios que permitan la capacitación y adquisición del equipo idóneo para ofrecer un servicio que garantice la protección a la ciudadanía;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XI. Rendir informe al Presidente Municipal, respecto de los acontecimientos registrados en su jurisdicción; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	Funcionario	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 129 LEY ORGANICA MUNICIPAL	XII. Las demás que les asignen las leyes y reglamentos, el Ayuntamiento y el Presidente Municipal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y maquinaria pesada.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Llevar bitácora de combustibles.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Llevar bitácora de reparaciones.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Realizar presupuestos y compra de adquisiciones de las refacciones.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Cargar gasolina a la hora señalada a los vehículos oficiales y de comodato.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Llevar y cargar diesel a la maquinaria pesada en el lugar donde está ejecutando los trabajos encomendados por el Presidente Municipal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 55 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL		31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	DIRECTOR DE MAQUINARIA	Funcionario	DIRECTOR DE MAQUINARIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 64 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Verificar que funcione el odómetro al parque vehicular.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	Funcionario	DIRECTOR DE TURISMO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 64 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Promover los distintos atractivos turísticos municipales, tanto áreas naturales (ecoturismo), así como atractivos construidos como: haciendas, ranchos, fincas, etc; además de museos entre otros.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	Funcionario	DIRECTOR DE TURISMO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 64 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Hacer campañas, eventos y promocionales no solo al interior del municipio, sino, en municipios vecinos, llevando consigo a ferias patronales y eventos culturales, aspectos de identidad del municipio de Singuilucan como artesanías, gastronomía, ballets, cantantes, etc.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	Funcionario	DIRECTOR DE TURISMO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 64 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Organización y ejecución de fiestas, ferias y eventos del municipio, tanto en la cabecera como apoyo en las colonias y comunidades.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	Funcionario	DIRECTOR DE TURISMO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 64 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Gestión de recursos y talleres de capacitación a prestadores de servicios, para ofrecer mejor y mayor servicios a nuestros visitantes.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DIRECCION DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	Funcionario	DIRECTOR DE REGLAMENTO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Vigilar que en los lugares donde se desarrollen todo tipo de espectáculos o diversiones, no se falte a la moral y las buenas costumbres;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DIRECCION DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	Funcionario	DIRECTOR DE REGLAMENTO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Realizar las visitas de verificación a los establecimientos mercantiles, levantando el acta circunstanciada correspondiente;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DIRECCION DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	Funcionario	DIRECTOR DE REGLAMENTO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Regular el horario de funcionamiento de los establecimientos mercantiles a efecto de preservar el orden, la seguridad pública y la protección civil;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DIRECCION DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	Funcionario	DIRECTOR DE REGLAMENTO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Llevar a cabo el procedimiento administrativo para imponer sanciones por incumplimiento o violación a las disposiciones aplicables en la esfera de su competencia;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DIRECCION DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	Funcionario	DIRECTOR DE REGLAMENTO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Autorizar las licencias y permisos de funcionamiento y cuidar que se paguen las contribuciones respectivas al Municipio; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DIRECCION DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	DIRECTOR DE REGLAMENTO	Funcionario	DIRECTOR DE REGLAMENTO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Regular el comercio establecido, así como la autorización de espectáculos públicos en el Municipio.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	Funcionario	DIRECTOR DE EDUCACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 85 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Brindar el apoyo a las escuelas de todos los niveles educativos existentes en el municipio en la medida de lo posible, así mismo promover dentro de las mismas los valores cívicos realizando honores a la bandera en las fechas conmemorativas.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	Funcionario	DIRECTOR DE EDUCACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 85 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Realizar gestiones de tipo educativo ante la Secretaria de Educación Pública (SEP) estatal y en su defecto federal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	Funcionario	DIRECTOR DE EDUCACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 85 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Trabajar en comunión con las direcciones municipales de Salud, Seguridad Pública, Ecología, Casa de la Cultura, COMUDE. Obras Públicas de acuerdo a programas o apoyos en beneficio de la comunidad estudiantil.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	Funcionario	DIRECTOR DE EDUCACION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 85 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Verificar la funcionalidad de los C.C.A. y Bibliotecas públicas.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Se busca apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema con el fin de incrementar las capacidades de sus miembros y alcanzar mejores niveles de bienestar brindando información, asesoría y apoyo a las familias beneficiadas.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tramite de clave UPP (Unidad de Producción Pecuaria).	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tramitar constancias de productor ganadero y agricultor.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Asistencia técnica.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Realización de proyectos activos – productivos y de inversión.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Capacitación a productores por rubro de acción.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Canalización de insumos y subsidios.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 73 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Canalización a productores para la comercialización de sus productos.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tramites de seguro agrícola.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO AGRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Actualización al padrón ganadero nacional.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Promover el desarrollo económico del municipio	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Gestionar la mayor cantidad de proyectos a fondo perdido.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Orientar a la ciudadanía de los programas de gobierno estatal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	Funcionario	DIRECTOR DE DESARROLLO ECON	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 119 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Dar y asistir a cursos de capacitación en la expansión	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
GESTION DE PROYE	DIRECTOR DE GESTION DE PROYE	DIRECTOR DE GESTION DE PROYE	Funcionario	DIRECTOR DE GESTION DE PROYE	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 117 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Promover, Gestionar y coordinar proyectos de dependencias gubernamentales.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
GESTION DE PROYE	DIRECTOR DE GESTION DE PROYE	DIRECTOR DE GESTION DE PROYE	Funcionario	DIRECTOR DE GESTION DE PROYE	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 117 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Controlar los recursos.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
GESTION DE PROYE	DIRECTOR DE GESTION DE PROYE	DIRECTOR DE GESTION DE PROYE	Funcionario	DIRECTOR DE GESTION DE PROYE	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 117 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Vigilar y controlar la tala clandestina.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Establecer controles para evitar la contaminación del suelo, agua y aire en base a las normativas de medio ambiente estatal y federal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Vigilar que las normas ya establecidas en el tiradero regional se cumplan para el mejor manejo del desecho.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Toda infraestructura social ó proyecto urbano que se establezca en el municipio cumpla con el permiso de Impacto Ambiental con todas sus normas.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Llevar campañas de concientización del cuidado de los recursos naturales y medio ambiente.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Gestionar programas sociales de reforestación de árboles, acuacultura, etc., para apoyo a comunidades del municipio con convenios de colaboración con dependencias federales y estatales en la materia.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLOGIA	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tramitar permisos de traslado de los productos derivados del maguey y derribo de árboles siempre y cuando afecten un bien mueble e inmueble.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLC	DIRECTOR DE ECOLC	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 92 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Aplicar multas económicas forestales, tiraderos de basura clandestinos y contaminación de los recursos naturales dependiendo la afectación.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO SOCIA	DIRECCION DE DESA	DIRECCION DE DESA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Se busca apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema con el fin de incrementar las capacidades de sus miembros y alcanzar mejores niveles de bienestar brindando información, asesoría y apoyo a las familias beneficiadas.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO SOCIA	DIRECCION DE DESA	DIRECCION DE DESA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Otorgar apoyo técnico y logístico para hacer posibles las transferencias de recursos monetarios que se realizan en forma bimestral.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO SOCIA	DIRECCION DE DESA	DIRECCION DE DESA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Coordinar los programas sociales y de asistencia social municipales, estatales y federales dentro del municipio. Estableciendo un programa anual de desarrollo social.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO SOCIA	DIRECCION DE DESA	DIRECCION DE DESA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Coordinar y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
DESARROLLO SOCIA	DIRECCION DE DESA	DIRECCION DE DESA	Funcionario	DIRECTOR DE ECOLC	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Establecer programas de participación a jubilados y pensionados tendientes a aprovechar su experiencia y capacidad en beneficio del desarrollo individual y colectivo.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Controlar tiempos y movimientos relacionados a recursos humanos y desempeñar las funciones como operador de la junta municipal de reclutamiento.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Hacerse cargo de la recepción, distribución y despacho de la correspondencia oficial.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Formular y divulgar el calendario oficial y vigilar el horario de entrada como de salida.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Efectuar la contratación de los seguros necesarios para la protección de los bienes de la administración pública municipal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen las relaciones laborales entre el gobierno municipal y los servidores públicos municipales.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Establecer las normas, políticas y lineamientos de administración, remuneración, capacitación y desarrollo personal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Establecer con la aprobación del Presidente Municipal y del Ayuntamiento las políticas, normas, criterios, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	Funcionario	OFICIAL MNAJOR	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 70 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Resguardar las unidades vehiculares cuando no estén en servicio oficial, según las disposiciones que dicte el ejecutivo municipal a través del Oficial Mayor.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	I. Conciliar a los habitantes de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de responsabilidades de los servidores públicos, ni de la competencia de los órganos jurisdiccionales o de otras autoridades;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	II. Redactar, revisar y en su caso aprobar, los acuerdos o convenios a que lleguen los particulares a través de la conciliación, los cuales deberán ser firmados por ellos y autorizados por el conciliador;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	III. Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas que procedan por faltas e infracciones al Bando Municipal, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general expedidas por los Ayuntamientos, excepto los de carácter fiscal;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	IV. Apoyar a la autoridad municipal que corresponda, en la conservación del orden público y en la verificación de daños que, en su caso, se causen a los bienes propiedad del Municipio, haciéndolo saber a la autoridad competente;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	V. Dar a conocer a las autoridades competentes los hechos y poner a disposición a las personas que aparezcan involucradas, en los casos en que existan indicios de que éstos sean delictuosos;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VI. Expedir a petición de autoridad o de parte interesada, certificaciones de hechos de las actuaciones que realicen;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VII. Llevar un libro de registro, en el cual se asiente lo actuado en cada caso; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
JUZGADO MUNICIPAL	JUEZ MENOR CONCIL	JUEZ MENOR CONCIL	Funcionario	JUEZ MENOR CONCIL	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO	ARTICULO 162 LEY ORGANICA MUNICIPAL	VIII. Mantener informado al Presidente Municipal de lo ocurrido durante el ejercicio de sus funciones.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
COMUNICACIÓN SOC	DIRECTOR DE COMU	DIRECTOR DE COMU	Funcionario	DIRECTOR DE COMU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 67 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Diseñar y planear estrategias integrales de comunicación social, planear campañas de imagen, atender las peticiones informativas de los medios de comunicación en relación con las actividades del gobierno municipal, diseñar políticas de relaciones públicas con los medios de comunicación en la entidad.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
COMUNICACIÓN SOC	DIRECTOR DE COMU	DIRECTOR DE COMU	Funcionario	DIRECTOR DE COMU	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 67 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Gestionar ante la Dirección General de Radio y Televisión dependiente de la Secretaría de Gobernación, la obtención de tiempos oficiales.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	I. Recabar y difundir la información a que se refieren los Capítulos II, III y IV del Título Cuarto de esta Ley y propiciar que las áreas la actualicen periódicamente, conforme la normatividad aplicable;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	II. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	IV. Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	V. Efectuar las notificaciones a los solicitantes;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	VI. Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	VII. Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	VIII. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	IX. Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	X. Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado;	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	XI. Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables; y	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
UNIDAD DE ACCESO	TITULAR DE UNIDAD	TITULAR DE UNIDAD	Funcionario	TITULAR DE UNIDAD	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 26 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y aticulo 56 de la ley de transparencia y acceso a la informacion edo. De hidalgo	XII. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
REGISTRO DEL ESTA	OFICIAL DEL REGIST	OFICIAL DEL REGIST	Funcionario	OFICIAL DEL REGIST	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 1 15 Y 116 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 60 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	El Oficial del Registro del Estado Familiar, contará con las facultades que le confieran la Ley de la materia y deberá observar las formalidades, el protocolo y los requisitos que se establecen para ellos.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
REGISTRO DEL ESTA	OFICIAL DEL REGIST	OFICIAL DEL REGIST	Funcionario	OFICIAL DEL REGIST	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 1 15 Y 116 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 60 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Los actos del Registro del Estado Familiar, podrán realizarse en horas ordinarias o extraordinarias, dentro o fuera de sus oficinas, pero no fuera de su competencia territorial.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

REGISTRO DEL ESTAD	OFICIAL DEL REGISTRO	OFICIAL DEL REGISTRO	Funcionario	OFICIAL DEL REGISTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 1 15 Y 116 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 60 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	El titular de esta dependencia municipal, además de los requisitos plasmados en esta ley, deberá contar con título profesional de Licenciado en Derecho, con experiencia mínima de un año al momento de su designación	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
REGISTRO DEL ESTAD	OFICIAL DEL REGISTRO	OFICIAL DEL REGISTRO	Funcionario	OFICIAL DEL REGISTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 1 15 Y 116 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 60 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Constarar y autorizar los actos del estado familiar y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, concubinato, divorcio, tutela, emancipación, y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en el municipio	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ATENCION CIUDADANA	DIRECTOR DE ATENCION	DIRECTOR DE ATENCION	Funcionario	DIRECTOR DE ATENCION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 66 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Orienta e informa a la población referente a los trámites y servicios que oferta la administración municipal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ATENCION CIUDADANA	DIRECTOR DE ATENCION	DIRECTOR DE ATENCION	Funcionario	DIRECTOR DE ATENCION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 66 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Brinda una atención personalizada a la población.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ATENCION CIUDADANA	DIRECTOR DE ATENCION	DIRECTOR DE ATENCION	Funcionario	DIRECTOR DE ATENCION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 66 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Recibe quejas y denuncias de la ciudadanía en primera instancia.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ATENCION CIUDADANA	DIRECTOR DE ATENCION	DIRECTOR DE ATENCION	Funcionario	DIRECTOR DE ATENCION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 66 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Recibir y turnar correspondencia.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
ATENCION CIUDADANA	DIRECTOR DE ATENCION	DIRECTOR DE ATENCION	Funcionario	DIRECTOR DE ATENCION	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 66 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Las demás que le confiera su jefe	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Llevar el control de predios y pago del impuesto respectivo.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Asignar la clave catastral de acuerdo a su estructura correcta.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Realizar propuestas, reportes y documentos para integrar y mantener actualizada la información catastral del estado.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Elaborar y mantener actualizada la cartografía catastral municipal.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Practicar apeos y deslindes catastrales a petición de parte.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Aplicar tablas de valor aprobadas por la legislatura, en la determinación del valor catastral de los inmuebles.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	integración y actualización de la información catastral del municipio.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Integración y tramitación de las solicitudes para regularizar predios irregulares.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Determinar medidas, colindancias y superficies en cualquier tipo de predio.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Expedir constancias de alineamiento y número oficial.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Autorizar el cambio de uso del suelo.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Expedición de Constancias de no Afectación de Áreas Verdes.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Autorización y asignación de derecho de panteón.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tramites de Traslado de Dominio.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Registro metódico en carpetas manzanas de inmuebles y predios, mediante la asignación de claves catastrales, incluyendo: inscripción oficial de localización, superficie, posesión, propiedad, valor y demás atributos aplicables. Así como la expedición de permisos de construcción.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECTOR DE CATASTRO	Funcionario	DIRECTOR DE CATASTRO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 51 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Contestación de oficios respecto a subdivisiones, fusiones, deslindes físicos, números oficiales, levantamientos topográficos	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Funcionario	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 31 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Organizar a su equipo de trabajo e inspeccionar que cada uno cumpla con sus responsabilidades.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Funcionario	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 31 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Tener una planeación efectiva para dar solución a cada una de las demandas del municipio.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Funcionario	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 31 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Llevar un registro de cada una de las actividades realizadas.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17
SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Funcionario	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ARTICULO 108 LEY ORGANICA MUNICIPAL Y PAGINA 31 DE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN	Vigilar que se conserven en buen además de dirigir Alumbrado Público Municipal, encargado de panteón municipal, personal de limpias, encargado de mantenimiento urbano.	31-mar-17	CONTRALORIA	2017	31-mar-17

FECHA DE ACTUALIZACION:

31/03/2017

FECHA DE VALIDACION:

31/03/2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACION: CONTRALORIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE PUBLICAR LA INFORMACION: LIC. MIGUEL ANGEL RAMIREZ TABOADA

